

COMPETENCIA DE PRIMERA DIVISIÓN – 2015

Zona CAMPEONATO CLASIFICACIÓN

EQUIPOS PARTICIPANTES

TALA RUGBY CLUB – CLUB LA TABLADA – CÓRDOBA ATHELTIC CLUB – JOCKEY CLUB CÓRDOBA – CÓRDOBA RUGBY – PALERMO BAJO– SAN MARTIN RUGBY CLUB- JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA – URÚ CURÉ RUGBY CLUB – **RIO TERCERO RC (ocupa plaza dejada por ALTA GRACIA)** – UNIVERSITARIO Y CARLOS PAZ RUGBY CLUB.

COMPETENCIA

PRIMERA FASE (5 FECHAS) – Comienza 23/05/2015 – Finaliza 20/06/2015

Se dividen los equipos en 2 Zonas de 6 equipos cada una por mérito deportivo año 2014 sembrados de la siguiente manera: ZONA 1 los ubicados en los lugares 1, 4, 5, 8, 9 y 12 (TALA RC, JCC, PALERMO BAJO, UNIVERSITARIO, SAN MARTIN VM y CARLOS PAZ); ZONA 2 los ubicados en los lugares 2, 3, 6, 7, 10 y 11 (CAC, URU CURE, LA TABLADA, JOCKEY CLUB VM, CORDOBA RUGBY y RIO TERCERO RC).

Se disputa un clasificatorio entre los equipos de cada zona a 1 sola rueda, según sorteo realizado en Reunión de Concejo de la UCR el día Lunes 09/02/2015.

Clasifican a la siguiente fase los 4 MEJORES EQUIPOS de CADA ZONA, arrastrando el total de puntos obtenidos entre los clasificados.

Los clasificados quinto y sexto de cada ZONA, van a competir en el CAMPEONATO de ASCENSO.

SEGUNDA FASE – Primera Parte (7 FECHAS) – Comienza 04/07/2015 – Finaliza 15/08/2015

1° - Cruce de Zonas (4 fechas)

Se enfrentan los 4 equipos de la ZONA 1 con los 4 equipos de la ZONA 2 de la siguiente manera:

Primera Fecha – 04/07/2015

- Primero ZONA 1 vs Cuarto ZONA 2
- Primero ZONA 2 vs Cuarto ZONA 1
- Segundo ZONA 1 vs Tercero ZONA 2
- Segundo ZONA 2 vs Tercero ZONA 1

Segunda Fecha – 11/07/2015

- Cuarto ZONA 1 vs Segundo ZONA 2
- Cuarto ZONA 2 vs Segundo ZONA 1
- Tercero ZONA 1 vs Primero ZONA 2
- Tercero ZONA 2 vs Primero ZONA 1

Tercera Fecha – 18/07/2015

Primero ZONA 1 vs Segundo ZONA 2
Segundo ZONA 1 vs Primero ZONA 2
Tercero ZONA 1 vs Cuarto ZONA 2
Cuarto ZONA 1 vs Tercero ZONA 2

Cuarta Fecha – 25/07/2015

Primero ZONA 2 vs Primero ZONA 1
Segundo ZONA 2 vs Segundo ZONA 1
Tercero ZONA 2 vs Tercero ZONA 1
Cuarto ZONA 2 vs Cuarto ZONA 1

2° - Devolución localías Primera Fase (3 fechas)

Se devuelven las localías de los enfrentamientos de los equipos en Primera Fase

SEGUNDA FASE – Segunda Parte (4 FECHAS) – Comienza 29/08/2015 – Finaliza 19/09/2015

Se devuelven las localías de los enfrentamientos de CRUCES de ZONAS (Primeras 4 fechas de la SEGUNDA FASE).

TERCERA FASE

SEMIFINALES (03/10/2015)

Se enfrentan el Primero de la clasificación General vs el Cuarto y el Segundo vs el Tercero.
Se enfrentan el Quinto de la clasificación General vs el Octavo y el Sexto vs el Séptimo.

FINAL (10/10/2015)

Se enfrentan los ganadores de Semis.

IDEM para los perdedores. (Para definir las clasificaciones a Torneos Nacionales y Regionales)

NOTAS

1 – Semifinales y/o Finales

Para las semifinales y/o final, la UCR podrá determinar una sede, la cual será informada antes de concluida la etapa clasificatoria.

2 – Puntuación y desempates

2.1 Cada partido en la fase clasificatoria adjudicará la siguiente cantidad de puntos: cuatro (4) puntos por partido ganado, dos (2) por partido empatado y cero (0) por partido perdido.

2.2 Se otorgará un punto extra (bonus) al equipo que durante el partido obtenga una diferencia en cantidad de tres o más tries. También se otorgará un punto extra al equipo que pierda por una diferencia de siete puntos o menos.

2.3 Si por algún motivo fuera necesario desempatar cualquier puesto en la tabla de posiciones general o de las zonas, se aplicarán en forma sucesiva y excluyente las siguientes normas:

a) Se tomará en cuenta el o los **resultados** obtenidos (ganado, empatado o perdido) en el mismo Campeonato, sólo en el o los partidos jugados entre sí por los equipos igualados;

b) De continuar el empate, se tomará en cuenta la suma total de los **tries obtenidos** por cada equipo igualado, incluyendo try penal, en la zona en que se produjo el empate, aunque no se tendrán en cuenta los tries obtenidos por los equipos empatados en partidos jugados con oponentes comunes, cuando alguno de aquellos haya recibido puntos por no presentarse dicho oponente en común;

c) De continuar el empate, se tomará en cuenta la suma total de los **drops obtenidos** por cada equipo igualado, en la zona en que se produjo el empate, aunque no se tendrán en cuenta los drops obtenidos por los equipos empatados en partidos jugados con oponentes comunes, cuando alguno de aquellos haya recibido puntos por no presentarse dicho oponente en común;

d) De continuar el empate, se tomará en cuenta la suma total de los **penales convertidos** por cada equipo igualado, en la zona en que se produjo el empate, aunque no se tendrán en cuenta los penales convertidos por los equipos empatados en partidos jugados con oponentes comunes, cuando alguno de aquellos haya recibido puntos por no presentarse dicho oponente en común;

e) De continuar el empate, se tomará en cuenta la suma total de las **conversiones anotadas** por cada equipo igualado, en la zona en que se produjo el empate, aunque no se tendrán en cuenta las conversiones anotadas por los equipos empatados en partidos jugados con oponentes comunes, cuando alguno de aquellos haya recibido puntos por no presentarse dicho oponente en común;

f) De continuar el empate se tomará en cuenta la **diferencia** existente entre el total de tantos a favor y el total de tantos en contra,

g) Si continuara el empate, se tomarán en cuenta los **antecedentes disciplinarios** registrados durante el Campeonato de que se trate por los jugadores de los equipos empatados, debiendo definirse a favor del equipo que posea en primer término menor número de expulsiones y si no las hubiera, de amonestaciones. En todos los casos la falta de registro en la UCR o la inclusión en los Torneos que la UCR organice de jugadores no fichados o informados en los listados de buena fe que esta exige para sus competencias implica una falta disciplinaria que resuelve en favor del equipo no infractor las situaciones de "empate" que fija este reglamento.-

h) Si a pesar de la aplicación de todos los sistemas anteriormente previstos subsistiera el empate, el HCD de la U.C.R. decidirá la norma a aplicar para la definición del puesto igualado, previo dictamen de la Comisión de Competencia.

2.4 Si un equipo no se presentara a jugar un partido, su oponente obtendrá 4 puntos al solo efecto de determinar la clasificación general. Si esta situación se diera en la etapa de definición el equipo que no se presentara a jugar un partido será considerado perdedor del partido. Para determinar el posicionamiento de una zona que determina la clasificación para etapas siguientes no se considerarán ninguno de los partidos jugados y/o programados con ese equipo que no se presentara, tanto en lo que refiere al resultado, cualquiera fuese, como a todas las normas indicadas en 4.3

2.5 En la disputa de partidos eliminatorios (SEMI FINAL), si al finalizar el partido los equipos estuvieran empatados, se adicionarán dos tiempos completos de diez (10) minutos, alternando la posición del campo de juego tal como se venía efectuando durante el partido, en cada tiempo que se adicione.

2.6 De persistir el empate se declarará ganador al equipo que en el siguiente orden y sucesivamente, en ese partido:

1. Hubiera marcado más tries,
2. Hubiera convertido más drops.
3. Hubiera convertido más penales.
4. Hubiera anotado más conversiones.
5. Hubiera tenido menos tarjetas rojas,
6. Hubiera tenido menos tarjetas amarillas,
7. Hubiera anotado el primer try,
8. Hubiera anotado el primer drop
9. Hubiera convertido el primer penal.
10. De persistir el empate el referee realizará un sorteo en presencia de los capitanes.